



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 9 de febrero de 2006

VISTO: El Reglamento Interno del Departamento de Ciencia y Tecnología, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se establecen las Comisiones Permanentes del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología. (Art. 14º)

Que es necesario designar los miembros de las Comisiones Permanentes, para asegurar el normal desarrollo en la tramitación de los Proyectos de Resolución.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar Ad-honorem a los Docentes, Alumnos y Graduados en cada una de las Comisiones Permanentes que se nombra en el anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 005/06

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología

ANEXO I

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS, POSGRADO Y EXTENSION

Dra. Cristina Taira
Mg. Cristina Wainmaier
Lic. Mariano Belaich
Dr. Mariano Gabri
Mg. María Inés Baragatti
Lic. Cristina Cosutti
Est. Marcos Sterkel
Lic. Natalia Bonvini
Est. León Pagnutti
Est. Micaela Feldman

COMISION DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLOGICA

Dr. Daniel Ghiringhelli
Mg. Cristina Wainmaier
Dr. Sebastián Cavalitto
Est. Gustavo Llauco

COMISION DE PRESUPUESTO Y COMPRAS

Dr. Jorge Wagner
Lic. Mariano Belaich
Lic. Orlando De la Osa González
Est. Gustavo Llauco
Est. Laura González

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y ASUNTOS LEGALES

Mg. María Inés Baragatti
Lic. Cristina Cosutti
Est. Marcos Sterkel
Est. León Pagnutti
Est. Micaela Feldman

COMISION DE PLANIFICACION, VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA

Dr. Jorge Wagner
Dr. Daniel Ghiringhelli
Dr. Mariano Gabri
Lic. Orlando De la Osa González
Dr. Sebastián Cavalitto
Est. Micaela Feldman
Est. León Pagnutti
Est. Laura Gonzalez

Res. CD CyT N° 005/06